

Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California 2022

En Tijuana, Baja California, siendo las 9:00 horas del 17 de marzo de 2022, en el domicilio ubicado en Avenida de los Insurgentes No.16310, Rio Tijuana 3ra Etapa, de la ciudad de Tijuana, Baja California. Estando reunidos en la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom, facilitada por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, sobre la base de lo dispuesto por el capítulo cuarto en el artículo 21, artículo 25 fracción 1, VI, VII y VIII, así como el artículo quinto transitorio de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California, con motivo de la convocatoria de fecha 13 de marzo del presente año, tuvo lugar la Tercera Sesión Ordinaria del H. Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. Haciendo la declaración de *quórum legal* el licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño quien funge como Secretario Ejecutivo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por ende es el Secretario del Consejo Consultivo, da inicio formalmente la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo; encontrándose presentes las personas que más adelante se enumeran e invitadas especiales; y para lo cual se anota en el primer punto la lista de asistencia correspondiente, tomada de manera virtual por fotografía; estando presentes el Licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, Presidente de la Comisión y del Consejo Consultivo, el Consejero Gilberto Erick Watts Guadiana, el Consejero Juan Medrano Padilla, el Consejero Olegario Miller Gastelum, el Consejero José Alfonso Sánchez Ortiz, el Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, Secretario Ejecutivo de la CEDHBC y Secretario este Consejo Consultivo, la Licenciada Ana María Contreras Cruz, Directora General de Administración y Finanzas, el Mtro. Heriberto García García Visitador General Especializado, y demás personal de apoyo de la CEDHBC, con el propósito de darle cumplimiento al siguiente orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal -----
2. Lectura y aprobación del orden del día -----
3. Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Segunda Sesión Ordinaria) -----
4. Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----
5. Propuesta de la persona para ocupar el cargo de la Primera Visitaduría General y en su caso, toma de protesta -----
6. Movimientos Salariales marzo 2022 -----
7. Asuntos Generales -----
8. Clausura -----

Primer punto del orden del día; lista de asistencia y declaración de *quorum legal*.-----

El Licenciado Jorge Álvaro Ochoa Orduño, secretario del Consejo Consultivo, hace uso de la voz para dirigir la sesión y para saludar a las y los presentes y verificar que todas las asistentes se encuentren presentes para tomar la fotografía correspondiente a manera de lista de asistencia. Inmediatamente, reitera la declaración del quórum legal, pues se cuenta

con la asistencia de cuatro personas consejeras, más el Presidente de la Comisión, **agotándose de esta manera el primer punto del orden del día.**-----

Segundo punto del orden del día; lectura y aprobación del orden del día.-----

El secretario del Consejo Consultivo, da lectura al orden del día y pregunta a los consejeros si están de acuerdo o quisieran hacer alguna modificación; a lo que no hubo alguna manifestación aprobándose por unanimidad. **Agotándose de esta manera el segundo punto del orden del día.**-----

Tercer punto del orden del día; Dispensa de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior (Segunda Sesión Ordinaria). -----

En uso de la voz, el secretario Jorge Ochoa, menciona, que en razón de que ya fue enviada con anterioridad el acta de la sesión anterior (segunda sesión ordinaria), pregunta a las personas consejeras si están de acuerdo en dispensar la lectura de la misma, votando cada una de las personas consejeras por unanimidad a favor de la dispensa de la lectura; asimismo, siguiendo en uso de la voz el secretario, solicita a las personas consejeras si están de acuerdo con el contenido del acta de la segunda sesión ordinaria, solicita que las personas que estén a favor de la aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria, levanten su mano, por lo que, por unanimidad queda aprobada el acta de la segunda sesión ordinaria. **De esta manera de concluye el tercer punto de la orden del día.** -----

Cuarto punto del orden del día; Palabras de bienvenida del licenciado Miguel Ángel Mora Marrufo, presidente de la CEDHBC -----

El presidente Miguel Mora Marrufo hace el uso de la voz y saluda a todos los presentes, comenta que va a desarrollar el cuarto y quinto punto de esta sesión ordinaria del consejo consultivo en un solo momento y reitera la bienvenida a los consejeros, espera que la siguiente sesión ya se pueda realizar de manera presencial si el semáforo epidemiológico lo permite ya que se tienen que seguir con las medidas sanitarias, comenta como se adelanto en un inicio la sesión va estar concentrada en una serie de movimientos operativos que se han estado emprendiendo a partir de esta semana y que hoy se inicia ya formalmente a través de esta sesión ordinaria del consejo consultivo, esto significa que la compañera, la Maestra Brenda Rangel González que había estado fungiendo como la Primera Visitadora General, ha dejado de colaborar con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por así decidirlo y continuará como defensora de los derechos humanos desde otros espacios, comenta el presidente que como lo ha mencionado en distintas reuniones no hay mas que agradecer el trabajo que desempeño la Maestra Brenda Rangel, que hizo este tiempo dentro de la institución, principalmente en dos situaciones que dolían a la Comisión cuando llegamos, recordemos que teníamos más de cuatro mil expedientes que recibimos en septiembre de 2019 y se construyó un programa para que se pudiera abatir ese rezago de los años más anteriores, siendo como ejemplo un expediente que era del 2012, el presidente reconoce ese esfuerzo para concluir el rezago histórico, sin embargo también persiste el reto de los expedientes que se han aperturado en la gestión que inició a partir de la llegada de este equipo, señala que será un trabajo que se va tener

2

que seguir completando, uno de los objetivos es poder disminuir esos expedientes en rezago de integración, y el segundo, no entregar números tan inflados de expedientes de investigación, si no reducir el rezago, señala que es importante construir una visión que se propuso ante su comparecencia ante el pleno del Congreso, cuando concursó para llegar a ocupar el cargo de presidente de la CEDHBC, que las Recomendaciones tenían que innovarse desde el lenguaje y de cómo se pedían los puntos de las Recomendaciones a las autoridades, señala que seguirá trabajando de igual manera por seguir innovando, eso por mencionar algunos asuntos importantes. -----

Ante la salida de la Maestra Brenda Rangel, comenta el presidente que una de sus propuestas iniciales, incluso al inicio de su gestión era proponer al Maestro Heriberto García García como el Primer Visitador General, dado que era necesario cubrir una necesidad de trabajar en el tema penitenciario, se toma la decisión de que el Maestro Heriberto García apoye en coordinar la visitaduría especializada entre otros temas importantes de la Comisión, señala el presidente que ha invitado al Maestro Heriberto García García para que ocupe el cargo como el Primer Visitador General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, por lo que lo propone al Consejo. Menciona el presidente que esta área es una de las más importantes de la Comisión y por lo tanto se tiene que seguir fortaleciendo los trabajos de las visitadurías. Comenta que está seguro que con la amplia experiencia del Maestro Heriberto García García se va a poder cumplir con el reto de poder satisfacer los objetivos de las visitadurías. El presidente solicita al Consejo la votación de la propuesta a ocupar el cargo de Primera Visitador General al Maestro Heriberto García García. **De esta manera de concluye el cuarto punto de la orden del día.**-----

Quinto punto del orden del día; Propuesta de la persona para ocupar el cargo de la Primera Visitaduría General y en su caso, toma de protesta. -----

El secretario del Consejo Jorge Ochoa comenta que se pasará a la votación para que las personas integrantes de este Consejo Consultivo aprueben o no el nombramiento de primer visitador general al Maestro Heriberto García García, para esto solicita a los integrantes del Consejo emitan su voto levantando su mano si están a favor. **Votando todas las personas integrantes del Consejo Consultivo a favor de la propuesta al cargo de Primer Visitador General al Maestro Heriberto García García, incluido el voto del presidente.** Se aprueba por unanimidad de los integrantes del Consejo la propuesta del Primer Visitador General al Maestro Heriberto García. Se toma la protesta de ley al Maestro Heriberto García García como Primer Visitador General de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California. -----

El Maestro Heriberto García García hace el uso de la voz y agradece la confianza del Presidente Miguel Ángel Mora Marrufo, igualmente la confianza del Consejo Consultivo de aprobar su propuesta, comenta que esta es la tercera etapa de la institución, desde 1991 cuando se crea la Procuraduría de los Derechos Humanos, comenta que agradece a Don José Luis Pérez Canchola que le permitió vivir los primeros momentos de la institución, que con mucho cariño y mucha esperanza se empezó a construir esta institución y posteriormente en el año 2009 comenta que le toca encabezar la Procuraduría de Derechos Humanos, donde agradece el acompañamiento del Dr. Juan Medrano que siempre estuvo con hombro con hombro y sentir su calidad y calidez de su consejo sabio, que siempre lo acompañó, como lo comentó el presidente en un inicio de la sesión, en la

3

primer etapa de esta gestión, comenta que el presidente desde un inicio le extendió la invitación a conformar parte del equipo de la institución y asume con responsabilidad encabezar la Visitaduría General Especializada. Que el día de hoy acepta el cargo de Primer Visitador General porque cree en el proyecto de Miguel Mora, por esa razón acepta; tal y como comenta en sus clases de derechos humanos, más que un trabajo, más que ley, más que una institución, los derechos humanos es un estilo de vida y así lo asume, comenta que la misión que se debe de atender por instrucciones del Presidente es entregar buenas cuentas al final de la administración, que se entregue una institución consolidada, una institución que pueda resistir los embates de los muchos frentes que pretenden desaparecerlas, una institución que sea orgullo de quienes colaboramos con ella, tenemos que elevar la autoestima de nuestro personal, la labor sustantiva de la institución es la integración de expedientes, todo lo demás debe de ser en apoyo de esa tarea, tenemos que dignificar la tarea del visitador adjunto, y se va hacer a través de capacitaciones, comenta que se debe de capacitar a los visitadores con la misión de enseñar la integración de expedientes, repasar la redacción en estilo y ortografía, el tema del acceso a la jurisprudencia nacional e internacional y el tema administrativo, en la medida que nosotros logremos que nuestro personal tenga una capacidad técnica que lo haga ser orgullo de su trabajo de esa medida vamos a mejorar la institución, ya que lo más valioso que tienen las instituciones es su personal. La instrucción del presidente es de igual manera tener una ruta clara de trabajo que vayan en favor de las Niñas, Niños y adolescentes de Baja California y en eso se está trabajando, agradece nuevamente al presidente y al Consejo por depositar la confianza en su persona para encabezar este encargo. -----

El consejero Juan Medrano hace el uso de la voz y felicita al presidente Miguel Mora por esta acertada decisión de invitar a este cargo al Maestro Heriberto García García, ya que el conoce su amplia trayectoria como un gran Maestro de Derechos Humanos. -----

El consejero Gilberto Erick Watts, hace el uso de la voz y de igual manera felicita al presidente Miguel Mora porque supo escoger al mejor de los elementos, el Maestro Heriberto García es una garantía, una garantía en la integración de expedientes y su desarrollo. -----

El consejero Olegario Miller hace el uso de la voz y comenta que felicita al equipo de la Comisión, y al presidente por tener este colaborador ya que conoce de hace años el trabajo del Maestro Heriberto García y tiene la certeza que va abonar mucho al trabajo de la Comisión. -----

El consejero Alfonso Sánchez Ortiz hace el uso de la voz y se suma a las felicitaciones ya que de igual manera conoce la trayectoria del Maestro García de hace años, y este seguro del gran trabajo que se va a realizar. -----

El Maestro Heriberto García García agradece las felicitaciones y esta más que comprometido con esta encomienda. -----

El licenciado Jorge Ochoa comenta que se siente contento que el maestro Heriberto García García se sume como el Primer Visitador General ya que siente que es algo que hacia falta en la comisión y se siente orgulloso de trabajar en conjunto con el Maestro Heriberto García y se une a la felicitación. -----

La licenciada Ana María Contreras Cruz hace el uso de la voz para de igual sumarse a las felicitaciones y comenta que contar con la experiencia del Maestro Heriberto García será importante para mejorar el área sustantiva como son las visitadurías y de igual manera que el maestro Heriberto sea compatible con los temas administrativos, nuevamente felicita al

Maestro Heriberto García. **Desahogándose el quinto punto deo orden del día.** -----

Sexto punto del orden del día; Movimientos Salariales Marzo 2022. -----

La Licenciada Ana María Contreras Cruz hace el uso de la voz y presenta la propuesta de movimientos salariales con la finalidad de dar seguimiento a nivelaciones derivadas de reestructuración y de eficientizar la operación de la Comisión. Es importante mencionar que los presentes movimientos no exceden el presupuesto asignado en las partidas correspondientes del Presupuesto de Egresos 2022. Se adjunta como anexo la tabla de movimientos salariales. -----

El consejero Gilberto Erick Watts hace el uso de la voz, para preguntar cual es el promedio del salario de la media del personal que colabora en la CEDHBC. El presidente Miguel Mora Marrufo hace el uso de la voz para contestar la pregunta del consejero Watts, menciona que ronda entre los dieciocho mil a veintidós mil pesos, la media del salario del personal de la CEDHBC, comenta que de igual manera está por muy debajo de la expectativa, ya que la mayoría de las veces un visitador adjunto hace de funciones similares de un agente del ministerio público, tenemos que tratar de mejorar esta situación y de igual manera señala que derivado de las observaciones de la Auditoría Superior del Estado que no podíamos pedir más del 3% de aumento por la ley de disciplina Financiera, pero este año la intención vamos a plantear una ruta distinta para que podamos contemplar un partida especial para poder nivelar todos los visitadores un mejor salario. -----

El consejero Alfonso Sánchez Ortiz hace el uso de la voz para comentar que le parece justo que se busque mejorar los salarios para los visitadores ya que el esfuerzo no solamente es físico si no mental, felicita la ruta planteada del presidente. -----

Comenta el presidente Miguel Mora que hubo un ajuste de incremento salarial a la Directora de Quejas y Orientaciones, con la intención de que estuviera a la par con el sueldo de las otras Direcciones, El secretario del consejo Jorge Ochoa hace el uso de la voz y pregunta a los consejeros si están de acuerdo con los ajustes a los sueldos que se informa, Por unanimidad de los integrantes del consejo consultivo dan opinión favorable de estos movimientos salariales. **Desahogándose el sexto punto del orden del día. (SE ADJUNTA ANEXO ÚNICO)** -----

Séptimo punto del orden del día; Asuntos Generales. -----

-----El presidente Miguel Mora hace el uso de la voz para empezar a exponer el séptimo punto del orden del día en que consistirá algunos puntos importantes de mencionar, el informe sombra que así son conocidos que se presentan en el sistema universal o sistema interamericano que son para integrarl informes a países que hacen los distintos comités, es decir el gobierno mexicano tiene que presentar un informe al comité de los derechos del niño respecto de niños, niñas y adolescentes y paralelamente organismos de la sociedad civil, organismos autónomos de derechos humanos, incluso pueden ser colectivos de medio de comunicación, presentamos información que se le conoce como informe sombra para equilibrar de lo que se dice desde el gobierno de como es que se siente la comunidad entonces este informe como así se le denomina, recordemos que como nosotros solicitamos la alerta de violencia de genero a principios del año pasado es decir somos la solicitante de la alerta de violencia de genero contra las mujeres, la alerta como tal hay una critica al la figura que está contemplada en la ley general de acceso de

las mujeres a una vida libre de violencia, está instalada en varios Estados del país y la realidad es que no ha funcionado en la gran mayoría de ellas y ese es el escrutinio que esta en este momento la alerta de genero en el Estado de Baja California, en un periodo de transición gubernamental donde prácticamente hay una curva de aprendizaje de un par de meses donde llegan, se sientan y retoman la agenda, hay retos sobre todo en la fiscalía lo que tiene que ver con las órdenes de protección y con la clasificación del tipo penal de feminicidios, porque siguen siendo renuentes con aperturar las investigaciones como feminicidios y luego reclasificarlas, pregunta si pudieron observar la portada del periódico el Sol de Tijuana fue muy dura el pasado lunes donde aparece en primera plana fiscalía no clasifica los feminicidios: CEDH, señala que esa declaración es la realidad, por eso trajimos un Ministro que generó este criterio, para dijera justamente esto, toda muerte violenta de mujer tiene que ser investigada como un feminicidio, cosa que no están haciendo, eso por una parte, por otra la órdenes de protección que ya se denuncia al agresor y hay una serie órdenes de protección desde rondines, botón de pánico, una orden de restricción al agresor, Etc. y tampoco se está cumpliendo con esta parte, pero por ejemplo esta semana se instala en el Centro de Justicia de las Mujeres (CEJUM), este es uno de los puntos de la alerta que creo que lo instalaron bien, apenas va a funcionar como se planeó funcionar en el 2019, cuando un servidor llegó en septiembre y al mes se acabó la gestión del ex gobernador Francisco Vega, y en ese transcurso del mes inauguró ese centro pero simularon la inauguración, no había nada adentro del edificio, señala que el presidente no asistió a la inauguración y el edificio permaneció como elefante blanco los últimos dos años y apenas la gobernadora esta semana lo instaló ya formalmente como debe de estar instalado, el centro es una área en donde están todos los servicios integrales con perspectiva de género desde la parte psicológica, un tribunal, la Fiscalía, la Comisión, INMUJER, hay varias instituciones que están dentro del Centro y que es de protección y de justicia para las mujeres, esto es una acción positiva, a esto me refiero con un informe sombra, esto que está comentando vendrá en este informe y se tiene que presentar en entre el mes de junio y julio, porque en el mes de junio se cumple un año de haberse emitido la alerta, y se siente con la responsabilidad, ya que la CEDHBC fue la solicitante, y comenta que los indicadores que la situación no ha mejorado, ya que en el 2021 hubieron 305 mujeres asesinadas, esto es lo que quería comentar en el primer punto. -----

-----En el segundo punto es retomar la ruta de asistir a los diversos grupos de la sociedad civil a informar y atender las peticiones, para dar seguimiento de las acciones que desarrolla Comisión, esto con la intención de que se desarrolle un agenda productiva y propositiva. -El tercer punto es mencionar que hay una desinformación por parte de las autoridades educativas del estado, sobre lo que está aconteciendo en las escuelas como lo es el operativo mochila, porque salen a declarar que por la CEDHBC no hacen el operativo mochila, por esto se tuvo que dar una serie de declaraciones por parte de la Comisión para sensibilizar, uno la autoridades no pueden utilizar como justificación el enfoque de la Comisión, los principios de los Derechos Humanos para no hacer su trabajo, hay criterios claros de la nacional y de la internacional de la red por los derechos de la infancia en México, que esta prácticamente en todo el país que es de sociedad civil que establecen que el operativo mochila es discriminatorio, ya que viola la presunción de inocencia de los niñas, niños y adolescentes, si es violatorio de derechos humanos sin embargo también hay contextos eso es donde no se puede justificar la autoridad porque el operativo mochila no es la solución a lo que sucede en el interior de

las escuelas y que solamente es la punta del iceberg de la violencia en las calles, es decir la autoridad en conjunto con otras autoridades no educativas tienen que generar un entorno de paz y desarrollar una serie de protocolos y mecanismos cuando hay situaciones de violencia las cuales no cumplen por lo cual quieren justificar estas situaciones con el operativo mochila, cuando el operativo mochila invade la privacidad y no es parte de un programa integral, y judicializan el procedimiento en algunos casos llaman al propio, DIF o a la policía, o incluso a jueces especializados en materia de justicia niñez y adolescencia que desde nuestro punto de vista eso sí tiene una carga discriminatoria, porque que tenga un niño un arma o droga en su mochila es el síntoma de la falla del sistema de protección, desde sus padres, la comunidad y la misma autoridad, todo esto que se esto se tiene que desarrollar con un enfoque con derechos humanos, en donde la niñez opine y haya un abordaje integral, donde esté presente la comunidad de padres de familia, donde haya otras acciones para prevenir la violencia y se puedan generar espacios de paz. Concluye la participación del presidente. -----El consejero Gilberto Erick Watts hace el uso de la voz para comentar que considera que uno de los aspectos mas relevantes de la actual gestión del presidente Miguel Mora, es la alerta de género, pregunta si hay un proyecto de impulso sistemático para cumplimiento de la misma alerta. -----
-----El presidente Miguel Mora comenta que la alerta se emite en junio de 2021 y es un mandato del Gobierno Federal, de la Secretaria de Gobernación, en ella se estipulan 39 medidas, unas que tienen con la prevención, impartición de justicia, reparación del daño, todas estas medidas tienen una intención de solucionar desde el corto plazo de lo que está sucediendo hasta sistemática y estructuralmente las áreas que tienen los sistemas de protección a los derechos de las mujeres. Esto implica una serie de actuaciones constantes que por ejemplo en este momento se está desarrollando en Mexicali, esta nuestro enlace con el seguimiento de la alerta, la maestra Laura Gutiérrez porque en la última sesión del sistema de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, que en el mismo se encuentran todas las instituciones, incluida la CEDHBC pero con voz sin voto por ser un órgano autónomo, como observadores de este sistema, porque es parte de la estructura del ejecutivo este sistema es el que se facultó de manera permanente y esta una sesión permanente desde junio de 2021 para que sesionara en que se diera cumplimiento a estas medidas, en este sistema hay una serie de acciones como capacitación, mesas de trabajo, con presupuesto, porque el presupuesto se da cuando se emite la alerta, principalmente para contratar investigadores que están viendo el tema de feminicidio, estas mesas de trabajo son constantes, estas son las soluciones sistemáticas, la Comisión que más puede hacer en la alerta es este informe, la comisión ya no es parte de la alerta, la Comisión fue solicitante y se tuvo un papel protagónico porque el equipo generó un expertiz en el tema en las mesas de trabajo, comenta que todo este seguimiento se ha dado desde el día uno hasta este momento, han habido avances, lo que nosotros estamos analizando son los indicadores, los mismos que siguen demostrando que siguen matando a las mujeres en Baja California y eso es en lo que nos vamos a enfocar, esto es lo que se hace producto del seguimiento, la alerta no tiene mayores bases normativas, no mandata una revisión en la ley, si no en las medidas si y en el informe, pero ya no estipula que se tiene que volver a emitir, que se elimine la alerta de género, que haya una sanción eso ya es competencia del Gobierno Federal en conjunto con la autoridades locales. -----

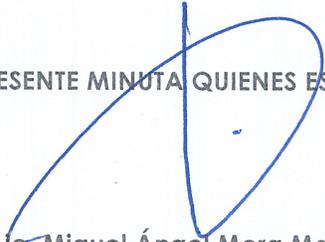
7

En lo que se tiene materia la Comisión son en los asuntos en lo particular, tenemos Recomendaciones como el caso de Lucero Rubí de San Quintín que fue víctima de feminicidio y en esto es en lo que seguiremos trabajando, seguiremos alzando la voz por los expedientes en particular, pero también, pero sistemáticamente dando cumplimiento a la ley. **De esta manera se concluye el séptimo punto del orden del día.** -----

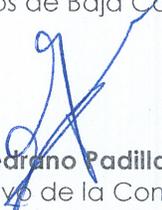
Octavo punto del orden del día; Clausura. -----

Clausura de la Sesión. En uso de la voz el secretario del Consejo, expresando que, siendo las 11:28 horas del jueves 17 de marzo de 2022, se declaran clausurados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la CEDHBC. **Agotándose de esta manera el punto octavo del orden del día.** -----

FIRMANDO LA PRESENTE MINUTA QUIENES ESTUVIERON PRESENTES.


Lic. Miguel Ángel Mora Marrufo

Presidente de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California


Dr. Juan Medrano Padilla

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California


Lic. Gilberto Erick Watts Guadiana

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

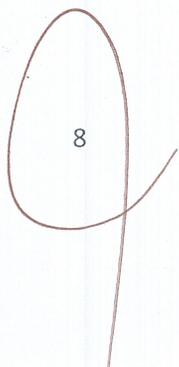

C.P. José Alfonso Sánchez Ortiz

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California











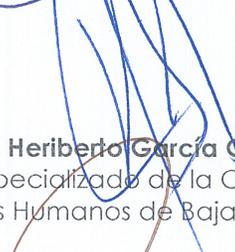
C. Olegario Miller Gastélum

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Licda. Ana María Contreras Cruz

Directora General de Administración y Finanzas
de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California



Mtro. Heriberto García García

Visitador General Especializado de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California



Lic. Jorge Álvaro Ochoa Orduño

Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Baja California

